



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIÁ.)

SE PÚBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos, también por un año. Solo se admiten sellos del franquicio de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los estravios, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.**—En Madrid en la Redacción, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por producto de correspondencia ó remitiendo á la Redacción, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sello correspondientes.

## PATOLOGÍA.

### De las claudicaciones en general.

—Por M. H. Bouley.

**Exámen del animal durante el ejercicio.**—El animal cojo, cuya exploración nos proponemos puede ser ejercitado, según la intensidad de su claudicación, en las andaduras del *paso*, del *trote* y aún del *galope*.

Las cojeras más pronunciadas, y con mayor razon aquellas en que el animal puede andar únicamente con tres remos, se manifiestan inmediatamente en la andadura de *al paso*. Pero si la claudicación es poco intensa puede no ser apreciable durante ese ejercicio, porque la suma de las presiones ejercidas sobre cada miembro, en esta marcha, y las reacciones que producen no son bastante fuertes para determinar la manifestación del dolor y la irregularidad del movimiento que le acompaña.—Llegado este caso, es preciso recurrir á la andadura del *trote*; pero sabido es que en esta marcha el peso del cuerpo se encuentra sostenido alternativamente sólo por dos miembros, en bñedo diagonal.

La suma que en el *trote* soporta cada miembro es, por consiguiente, doble que en el *paso*, y además hay la circunstancia de que en el *trote* la máquina se mueve con mayor rapidez, y de que cada miembro se eleva á mayor altura del suelo para volver después á caer con más fuerza; condiciones todas que, aumentando la causa de la claudicación y la claudicación misma, hacen visible y apreciable lo que estaba

oculto y pasaba desapercibido en la marcha al *paso*.

La velocidad que se imprime al cuerpo y la percusión de los miembros sobre el terreno son más energicas todavía en el *galope*; pero es tal, en esta marcha, la rapidez con que se suceden los movimientos, que no pocas claudicaciones, aún de las que se revelan bien en el ejercicio del *trote*, se disimulan completamente al ojo del observador. Así es, que no se recurre á esta marcha para el diagnóstico de las claudicaciones, sinó en algunos casos excepcionales en que nos proponemos abultar, por decirlo así, los síntomas poco marcados actualmente, exagerando por medio de un ejercicio violento la acción de la causa que produce la cojera.

La marcha al *trote* es, por consiguiente, la que debe preferirse para examinar un caballo cojo, cuando su claudicación es poco intensa y no se manifiesta de una manera franca en la andadura al *paso*.

En una ú otra marcha, la claudicación se declarará á nuestra vista por los signos de cierta dificultad en la progresión, por un impedimento más ó menos marcado ó por la interrupción completa de las funciones del miembro enfermo.

La función de los remos en el desempeño de los actos locomotores es doble, y consiste en sostener la máquina y comunicarle el movimiento.

Ahora bien: como que el miembro cojo soporta el peso del cuerpo tanto menos tiempo cuanto más alejado se encuentra de las condiciones fisiológicas, resulta de aquí que su *descanso* sobre el suelo es tanto más breve, su *elección* tanto más rápida, su *avance* tanto más

corto y lento, en fin, su *apoyo* menos resuelto, más *tímido* y acusado por una *percusion* tanto menos energica, cuanto más intensa es la causa de la claudicacion.

Por el contrario: el miembro que le es opuesto en bípedo anterior ó posterior como que debe soportar el aumento de aquel peso que ha dejado de gravitar sobre el remo enfermo, ejecuta acciones inversas: su *descanso* en el suelo es más prolongado; su *elevacion* más lenta; su *avance* más precipitado y extenso; su *apoyo* más firme y acusado por una percusion más energica y sonora.

En otros términos, el cuerpo *cae* á cada paso sobre el miembro sano con tanta más precipitacion y fuerza, cuanto menos capaz de sostenerle es el remo enfermo.

Esta desigualdad entre las acciones de los miembros de un caballo cojo, no solo es *visible*, sino que además se revela al oido por la diferencia de sonoridad entre los respectivos choques de sus piés con el terreno; diferencia tal, que se puede reconocer si un caballo cojea sin más que oirle trotar ó andar por un empedrado, y que algunos observadores prácticos llegan á diagnosticar de esta manera cual es el pie que cojea.

Para determinar la manifestacion de la irregularidad en el acto de la progresion que caracteriza una cojera moderada, podemos someter los animales á diferentes clases de pruebas.

La más acostumbrada consiste en hacer trotar al caballo que se supone cojo, en linea recta, y de preferencia sobre un terreno empedrado, recomendando á quien le conduce que le deje bastante floja la brida, el ronzal, etc., para que la cabeza del animal no experimente contrariedad alguna en sus actitudes y movimientos.

La dureza del terreno es, en general, una condicion favorable para la mejor manifestacion de la cojera, porque aumenta la intensidad de las reacciones; y por otra parte, la libertad completa que hemos recomendado se deje á la cabeza permite apreciar bien sus oscilaciones, que son tambien elementos importantes del diagnostico, segun despues veremos.

El observador debe colocarse de manera que vea bien al caballo cojo por delante, por detrás y por los costados, puesto que necesita concentrar su atencion alternativamente sobre los miembros del bípedo anterior, del posterior ó del lateral, que se presentan á su vista en las diferentes idas y venidas que el animal ejecuta. Si se fijase la atencion en los cuatro miembros á la vez, la multiplicidad de *acciones* que se agolparian á la vista en un momento dado, sólo serviria para confundir la imaginacion.

Cuando el ejercicio en linea recta no proporciona todos los datos quo se desean, es preciso hacer que el animal dé vueltas, sobre uno y otro lado alternativamente, en un círculo cuyo diámetro se irá progresivamente estrechando. La mayor suma de presiones acumuladas sobre los miembros que corresponden al interior del círculo, podrá poner en evidencia una claudicacion que acaso pasaria desapercibida en la progresion rectilinea. (1)

Algunas veces se hace montar el caballo por un ginete, á fin de que sea más manifiesta la irregularidad de su marcha por haber aumentado con un nuevo peso el de su propio cuerpo; pero este género de pruebas tiene dos inconvenientes graves: por una parte, los movimientos de la cabeza, limitados por la accion de las riendas, no acusan yá tan francamente las oscilaciones desiguales del centro de gravedad como cuando el animal está libre de toda sujecion; y en segundo lugar, los movimientos de elevacion y descenso del cuerpo del mismo ginete distraen la atencion del observador y hasta producen, en algunos casos, una ilusion tal, que hacen creer en una claudicacion que no existe. Esta probabilidad de error es posible sobre todo cuando se monta un caballo á la *inglesa*.

En general, pues, no es necesario, para que se manifieste la claudicacion de un caballo que se supone cojo, hacerle montar por un ginete sino cuando deba ejercitarse durante cierto tiempo y á gran velocidad. Una vez conseguido este resultado, es mucho más preferible proceder á su examen haciéndole trotar á la mano, con las riendas ó el ronzal sueltos.

Si el ejercicio sobre un terreno firme no bastase para hacer bien evidente una claudicacion, es preciso conducir el animal á un terreno flojo y movedizo, como v. gr., un suelo labrado ó un estercolero profundo, y repetir allí las pruebas. Los esfuerzos considerables que se verá obligado á hacer en una marcha activa para desembarazar sus piés metidos en ese terreno movedizo, pon-

(1) El precepto que aquí da M. Bouley está perfectamente de acuerdo con la opinion, tal vez universalmente recibida, de que en la progresion circular que ejecuta un caballo sometido á la exploracion diagnostica, el miembro oscuroso de cojera debe ser el que mire al interior del círculo. Pero ¿es siempre aceptable este consejo? Creemos que no.—Verdad es que los miembros situados hacia el interior del círculo reciben mayor suma de presiones; pero no es menos cierto que sus músculos han de ejecutar entonces muchos menos esfuerzos para imprimir al cuerpo el movimiento.—Probablemente, en un gran número de casos sucederá todo al contrario de como han supuesto que debe suceder.—Recomendamos el examen de esta idea á los prácticos concienzudos.

drán más de relieve las irregularidades de acción de los músculos de las regiones superiores de sus miembros, si efectivamente reside en ellas la causa de la claudicación. Despues de esta prueba, que habrá indudablemente exagerado la acción de dicha causa, es posible que la claudicación aparezca de una manera más ostensible sobre un terreno compacto.

(Continuará.)

## PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA.

### VARIOS CASOS TRATADOS POR EL UNGÜENTO ZUMEL-ENCINAS, Y EL LINIMENTO Y PASTILLAS DE LOS MISMOS.

**Primera observación.**  
El dia 10 de Junio á las nueve de la mañana, se presentó en mi casa Manuel Mendoza, de Ermedes, para encordarme la asistencia de una pollina que, segun el mismo dueño, hacia yá tiempo estaba coja de la mano derecha á causa de tener una sobremano bastante voluminosa, que había tratado un Albéitar. No encontrando este profesor medios de poder curar á la burra, había resuelto dar el fuego en rayas, á lo que el dueño no accedió. El primer dia de mi tratamiento, despues de haber cortado rien el pelo sobre el punto enfermo, se aplicaron dos cataplasmas de arroz con azafran. Al segundo dia apliqué el ungüento Zumel-Encinas, teniendo la satisfacion de observar que á las pocas horas yá eran bien patentes sus efectos. Dos dias más tarde, esto es, al cuarto, dispuse que metiesen (por espacio de tres dias, y cada dia tres veces) la mano en un cubo que contenía un cocimiento concentrado de adormideras, simiente de lino y ortigas (partes iguales), teniéndola sumergida durante media hora cada vez y que no pasara el agua de la articulacion del menuñillo. A los pocos dias yá se había desprendido la escara producida por el ungüento; y el 1.<sup>o</sup> de Julio repetí la misma untura, siguiendo en lo demás igual plan curativo. Tercera aplicación del ungüento el dia 14. El 22 yá no daba la burra muestras de cojera ni de sobremano; y fué destinada al trabajo del acarreo del grano, sin que hasta hoy se le haya notado el más pequeño trastorno.

Este es el modo de usar dicho ungüento Zumel-Encinas, en todos los casos de exóstosis. Cuando no sea posible dar el baño local como se ha dicho, bastará hacer lociones repetidas

pero á menudo con el mismo cocimiento.—El ungüento en cuestión puede usarse en pequeña cantidad en las inflamaciones; y surte el mismo efecto que el ungüento de Sevilla en los quistes serosos, así como tambien en la claudicación de la espalda, siguiendo el mismo plan establecido.

### Segunda Observación.

El 11 de Setiembre se presentó en mi establecimiento D. Juan Antonio Serrano, Registrador de hipotecas de esta villa, con un caballo de la pertenencia de su señor padre, con objeto de herrarle. Pero al mismo tiempo me dijo que hacia dos años, poco más ó menos, tenía dicho caballo una herida en la parte superior de la cruz y otra en la region sublombar: y que, por más remedios que le habían hecho, jamás conseguían verlas cerradas.—Aplicué el primer dia una cataplasma de raiz de malvavisco con manteca; al dia siguiente, lociones del cocimiento de nogueira; y al tercer dia se empleó la pastilla Zumel-Encinas de la manera que á continuacion expresó:

Hice hervir vinagre, habiendo echado antes en este líquido un pedazo de baldés, que estuvo así cociendo por espacio de media hora; al cabo de cuyo tiempo se sacó el baldés y lo apliqué caliente encima de las heridas. Pasados dos dias, levanté los trozos de baldés y extendí en cada uno de ellos la pastilla en cantidad necesaria para cubrir bien la herida respectiva. Aplicados estos parches, se tuvo después el cuidado de renovar la pastilla cada dos dias. A las tres semanas de este tratamiento, las heridas quedaron cerradas, sin que el animal haya dejado nunca de prestar su servicio en el destino de la silla.

Tal es la manera de usar las pastillas Zumel-Encinas en las heridas supuradas, siempre que no haya caries ó trayectos fistulosos; pues si esta complicación existe, al empleo de las pastillas se asociará el linimento Zumel-Encinas en inyecciones, por medio de lechinos, etc.

Podría citar varios casos; pero me limito á exponer los precedentes, considerando que bastan á explicar el modo de emplear las preparaciones aludidas en este escrito.

Roa y Noviembre 10 de 1869.—El Veterinario, Guillermo Encinas.

## Á LOS PROFESORES DE VETERINARIA.

Habiendo tenido necesidad durante el tiempo que de práctica llevo, de emplear los linimentos que con

anuncios pomposos se han venido publicando, y no habiéndome dado los resultados que eran de esperar, traté de unir mis escasos conocimientos á los del farmacéutico D. Manuel Zumel, jóven de grandes conocimientos químicos, á fin de obtener un medicamento que sustituyese con gran ventaja á todos los empleados hasta el dia.

Hoy, despues de una larga y no interrumpida serie de ensayos, podemos decir haber conseguido el objeto deseado, si á ello, cual espero, cooperan mis amigos de profesion.

Me dirijo á vosotros, seguro de que la composicion ungüentaria que lleva nuestro nombre, ZUMEL E ENCINAS, tendrá grande aceptacion en los exóstosis que tanto inutilizan á los animales para el trabajo, en los hidartros, esguinces erónicos; el linimento de los mismos en las fistulas, heridas supuradas, por antiguas que sean, acompañando las pastillas en todas las inflamaciones y casos que se deseé obtener una revulsion; en las paralisis dado en fricciones; además tiene la gran ventaja de ser económico, comparado con el modo de obrar, no dejando señal alguna en el punto de su aplicacion.—Roa y Octubre de 1869.

—El veterinario,—GUILLERMO ENCINAS.

NOTA. Siguen haciendo ensayos de varias clases, y segun veamos los efectos los publicaremos.

Se vende á 12 reales el bote de ungüento, á 32 la botella del linimento, y las pastillas á 2 reales. cada una. A todo acompaña el método de usarlo.

PUNTOS DE VENTA. Roa, Zumel y Guillermo Encinas.—VALLADOLID, M. Molinero, calle de Herreradores, núm. 34, principal.

Los Farmacéuticos y Veterinarios que deseen tener algun surtido, pueden dirigirse, librando á Manuel Zumel y G: ENCINAS, quienes harán un descuento regular.

## VARIEDADES.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES.

(Continuacion.)

No es mi ánimo recorrer ni trazar la historia de la instrucción pública en nuestra Península durante los tiempos medios; mas no puedo menos de decir que durante los gloriosos reinados de Fernando el Santo y de su hijo Alfonso el Sábio, llegó la instrucción pública en España á igual altura, dado que no la excediera, que en las naciones más adelantadas de Europa.

Las Escuelas árabes difundieron á raudales el saber por la Península; y en ninguna nación del mundo progresó tanto la medicina con la anatomía, fisiología y ciencias auxiliares, como lo demuestra el que las obras más antiguas nos pertenecen, cual lo aca-

bais de ver en el brillante discurso del señor Pérez Arcas. Mas los españoles somos naturalmente abandonados; no fijamos la atención en nuestras glorias literarias; dejamos y consentimos que otros se atribuyan lo que de hecho y de derecho nos pertenece.

La historia demuestra, como dejo indicado, la protección que el rey Don Alfonso el Sábio dispensaba á las ciencias, sin reparar si eran rabinos ó moros los que con nonbradía las ejercian, en una palabra, protegia á los llamados *sabidores*, pues de este modo favorecía los adelantamientos del saber humano, dando á la par soberano impulso á la civilización española. Las Academias establecidas en Córdoba desde medianos del siglo X fueron trasladadas por dicho monarca á la antigua corte de los visigodos, cuya importancia era en aquel tiempo sin límites; los sabios rabinos, que habían competido con los ulemas, dejaron oír su voz en las aljamas de Toledo; y cuando se eclipsaba el astro de la civilización musulmana en la corte de los califas de Occidente, parecía lucir con mas espléndente fulgor el saber de los descendientes de Judea en la primera metrópoli de la España cristiana; siendo las ciencias más cultivadas, en las que más progresos se hicieron y que mas admiraban las naciones extranjeras, la anatomía, la fisiología y la medicina general, además de la agricultura, la zootecnia y la zoología, especialmente desde fines del siglo XI (1085).

Pero me direis, y con sobrada razon: si tan brillante fué el estado de las ciencias en nuestro suelo, si llegó á la altura de los países mas aventajados en instrucción, ¿por qué tanta decadencia posterior? ¿Por qué no han continuado progresando las ciencias y la instrucción pública?

No es de esta ocasión ni de este sitio investigar las causas: baste solo á mi propósito consignar las razones que se han expuesto para demostrar que no faltaban á los españoles condiciones de aptitud para estas ciencias, ni escasean en nuestra historia tantos y tan célebres nombres, como en otras naciones, de los que en ellas se distinguieron.

Si bien es cierto, como dice el Sr. Pérez Arcas, que Felipe II mandó á su médico Francisco Hernández á Nueva-España para que estudiara sus producciones con aplicación á la medicina, no lo es menos que no evitó lo que sus émulos hacían inventaban para que no se publicaran las observaciones, las reflexiones filosóficas sobre muchas cosas naturales que se tenían por misterios, y cuya esencia demostraba el resultado de las observaciones de Hernández; añadiéndose á esto la pragmática que dió en 1555, por la cual vedaba á los padres educar á sus hijos fuera del reino.

MADRID:—1869.

IMPRENTA DE LÁZARO MAROTO, CABESTREROS, 26.